

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA

TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que en fecha 24 de Diciembre de 1980, cumplidas que fueron las formalidades legales por intermedio de la Contraloría General de la República, se adjudicó la buena pro en el juicio de remate promovido por la Corporación Boliviana de Fomento en su calidad de acreedora, sobre el inmueble Hotel "Koritambo" ubicado sobre una superficie de terreno de 29,583.25 metros cuadrados situado en el Cantón Achocalla Provincia Murillo del Departamento de La Paz, en favor del único postor el Comando General del Ejército;

Que habiéndose obrado en término hábil el precio del remate correspondiente al bien inmueble adjudicado, por auto en fecha 7 de enero de 1981, la Contraloría General de la República aprobó actuados de remate, ordenando la extensión de la escritura pública traslativa de dominio;

Que el uso y destino del inmueble adquirido cumplirá una función social en beneficio ciudadano, correspondiendo en consecuencia exonerar la compra - venta de gravámenes tasas e impuestos;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Libérase la compra - venta del inmueble Hotel "Koritambo" con todos sus usos, costumbres, servidumbres, construcciones, instalaciones y demás accesorios, ubicados sobre una superficie de terreno de 29.583.25 mts². y situado en el Cantón Achocalla Provincia Murillo del Departamento de La Paz, resultante de remate público sustanciado ante la Contraloría General de la República y legalmente adjudicado en favor del Comando General del Ejército, de todos los impuestos gravámenes y tasas de carácter nacional, departamental, municipal, provincial y universitario.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Waldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelío Villa, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, Guillermo Escobar Ury, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Berascochea, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sanchez Calderon, Jorge Salazar Crespo, Alberto Saenz Klinsky.